



## La fiscalía pide 26 años de prisión por una acción de Arran Mallorca contra el turismo masivo

---

EL NACIONAL :: 05/12/2019

Algunos de los encausados "no se encontraban en el lugar de los hechos el día que se produjo la acción"

[twitter:twitturl:[https://twitter.com/Arran\\_jovent/status/1202520693671440384](https://twitter.com/Arran_jovent/status/1202520693671440384)]

El pasado 22 de julio del año 2017, una veintena de miembros del colectivo **Arran Mallorca** realizaron una acción simbólica contra el **turismo de masas** en el puerto de Mallorca. Para la reivindicación desplegaron una pancarta en inglés que decía "Tourism kills Mallorca", se encendieron dos bengalas y se tiró confeti. La defensa de los encausados, **Alerta Solidaria**, denuncia que la Audiencia Provincial pida una pena total de 26 años de prisión por desórdenes públicos a once encausados.

Alerta Solidaria lamenta, lo que según ellos, ha sido una práctica totalmente indiscriminada de la policía ya que algunos de los encausados "no se encontraban en el lugar de los hechos el día que se produjo la acción" y de "haber utilizado los ficheros ilegales que tienen de los jóvenes" para encausar aleatoriamente.

---

<https://ppcc.lahaine.org/la-fiscalia-pide-26-anos>